



TRELEW, 26 SEP 2023

VISTO:

La Resolución N°582/23 DFCE, la Nota N° 166/23 SA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 582/23 DFCE se estableció una fecha excepcional y única para que los alumnos de la Facultad no regulares puedan solicitar reincorporaciones en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023.

Que conforme Disposición N° 001/22 DFCE establece en su Art. N°48 que, ante la pérdida de su condición de alumno activo, la reincorporación al Plan de Estudios vigente se concederá previo análisis y evaluación de la continuidad y modificación de las causas, como así también, del cumplimiento de los compromisos asumidos en la instancia previa, o indagando sobre posibles causas, evaluando estrategias y compromisos, si no hubiere tenido tal instancia, debiendo ser analizada por el Consejo Directivo cuando se solicite una cuarta reincorporación.

Que las reincorporaciones de los alumnos habilitan en todos los casos el reconocimiento de la actividad académica realizada hasta el presente.

Que la inscripción para la instancia de examen final requiere que el alumno revista la calidad de activo.

Que mediante la Nota N° 166/23 la Secretaria Académica propone se otorgue reincorporación a los alumnos, con el objeto de permitirles a dichos alumnos rendir exámenes finales y continuar con su trayecto académico.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 069-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 23 de Septiembre de 2023.-

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar reincorporaciones como alumnos activos de la Facultad de Ciencias Económicas a los alumnos que se detallan a continuación, indicándose en cada caso matrícula DNI, Carrera y número de reincorporación :

SEDE TRELEW

MAT N°	APELLIDO Y NOMBRES	DNI N°	CARRERA	N° DE REINC
24218	Suarez, Katherina Janet	40384347	TUAP	4

--069/23



23271	García, Damaris Marilina	42707259	CP/TUAB	4
6852	Tracamilla, María Celeste	30517688	CP/TUAB	4
6940	Diomeda Barria, Carla	30284346	CP	9

**DELEGACION ACADEMICA COMODORO RIVADAVIA**

MAT N°	APELLIDO Y NOMBRES	DNI N°	CARRERA	N° DE REINC
26536	Quispe, Agustín Nicolás	41253552	LA	4
15152	Barrientos, Erica Sabrina	33769603	TUAA	5
14051	Maldonado, Ricardo Alfonso	30008956	CP	6
14481	Santana, Nadia Alejandra	29342612	CP/TUC	16

**DELEGACION ACADEMICA ESQUEL**

MAT N°	APELLIDO Y NOMBRES	DNI N°	CARRERA	N° DE REINC
15652	Barrientos Maier, Marco Leonso	35176553	TUC	5
20245	Correa, Ruth Elizabeth	33815196	CP	5

REF:

CP: Contador Público

LA: Licenciatura en Administración

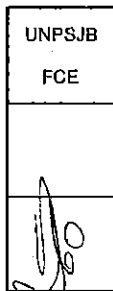
TUC: Técnico Universitario Contable

TUAA: Técnico Universitario en Administración Ambiental

TUAP: Técnico Universitario en Administración Pública

TUAB: Técnico Universitario en Administración Bancaria

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese.



Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

--069/23

CDFCE..-